

Canelones, 6 de mayo de de 2011.

VISTO: el asunto ingresado en carácter de Grave y Urgente con el N° 13, en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, referente a: "Homenaje póstumo a la figura del recientemente fallecido Dr. Walter Santoro".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo comparte la inquietud presentada por los señores ediles.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- Realícese en la presente Sesión Ordinaria homenaje póstumo a la figura del recientemente fallecido Dr. Walter Santoro, como asimismo la realización de un minuto de silencio.

2.- Regístrese, etc.

Carp. N° 24/11 Entr. N° 2163/11

JUAN RIPOLL
Secretario General

ORQUIDEA MINETTI
Presidenta

MB.